



Retiro
Tierra de Agricultores



DECRETO EXENTO N° 3020

FECHA 04 NOV. 2015

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.846, de fecha 15.12.2014 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-171-L115. Elementos de farmacia, jardín infantil Mis Primeros Pasitos.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Según solicitud N° 103 con fecha 23.10.2015 de la directora de sala cuna Mis Primeros Pasitos.

CONSIDERANDO:

Qué; es de necesidad de la sala cuna Mis Primeros Pasitos de contar con estos productos para el cuidado necesario de sus niños y niñas.

Qué, el proveedor **EDUARDO AWAD MANZUR RUT 5.398.787-7**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, adjudicación, Elementos de farmacia, jardín infantil Mis Primeros Pasitos con recursos Jardines V.T.F. **EDUARDO AWAD MANZUR RUT 5.398.787-7**. Por un monto de **373.839** Iva Incluido.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.04.004 productos farmacéuticos" por un monto de \$ 373.839 del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2015.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



ELIZABETH REYES VALLEJOS
COORDINADORA FINANCIERA Y CONTABLE DAEM
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

GERARDO BAYER FORRES
SECRETARIO MUNICIPAL